



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004356-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a candidatura del Románico Palentino o Románico Norte como Patrimonio Mundial de la Humanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004089 a PE/004410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, José Ignacio Martín Benito, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el pleno de las Cortes de Castilla y León celebrado el 6 de febrero de 2019 se aprobó la siguiente resolución presentada por el Grupo Parlamentario Socialista:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Impulsar la candidatura del Románico Palentino o Románico Norte como Patrimonio Mundial de la Humanidad en colaboración con todas las instituciones interesadas, así como con administraciones e instituciones de otras Comunidades Autónomas que deseen sumarse a este objetivo, como podría ser el caso de Cantabria.**
- 2. Solicitar al Consejo del Patrimonio Histórico Español que en su próxima reunión el Románico Palentino o Románico Norte sea propuesto por el Reino de España para su inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial ante el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO”.**
- 3. Contemplar como objetivos para ser propuestos como candidatos por parte de la Comunidad Autónoma de Castilla y León a futuros reconocimientos como Patrimonio de la Humanidad de la Unesco los siguientes conjuntos monumentales: el conjunto de iglesias románicas de la ciudad de Zamora; San Isidoro de León y la catedral de León; las iglesias segovianas y sorianas románicas con pórtico meridional; los monasterios mozárabes y románicos leoneses del Valle del Esla; las catedrales Vieja de Salamanca, la de Ciudad Rodrigo, la de Zamora o la Colegiata de Toro; los cascos históricos de León, Burgos, Zamora o Ciudad Rodrigo, y las iglesias del románico mudéjar y del gótico mudéjar de las comarcas de Arévalo o Cuéllar, en Ávila y Segovia.”**

Los puntos 1 y 2 fueron aprobados por unanimidad, mientras que el punto 3 lo fue por 42 votos a favor de los grupos Socialista, Podemos, Ciudadanos y Mixto, mientras el grupo Popular se abstenía.

Ha transcurrido aproximadamente un año y medio de la aprobación de dicha resolución y por ello preguntamos:

¿Qué actuaciones ha realizado hasta ahora la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a este acuerdo del pleno de las Cortes de Castilla y León?



Valladolid a 20 de julio de 2020



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Los Procuradores

Jesús Guerrero Arroyo,

José Ignacio Martín Benito,

Consolación Pablos Labajo,

Rubén Illera Redón,

